

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21619 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C-0157 a favor de Náutica Medusa, S.L., en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría, en su sesión ordinaria de 23 de marzo de 2018, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión C-0157 a Náutica Medusa, S.L., con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Impartición de cursos de titulaciones náuticas, cursos y salidas de buceo y venta de artículos náuticos, buceo y pesca.

Ocupación de dominio público: Parcela 02-033 de 60,98 m².

Plazo: Cinco (5) años.

Tasas:

- Ocupación año 2018: 1.139,58 euros.

- Actividad año 2018: 240,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 9 de abril de 2018.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A180024676-1